



Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, DE LAS FECHAS DE CONSTITUCIÓN DEL MISMO Y DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO - CATEGORÍA PROFESIONAL: ADMINISTRATIVO

Resultando el estado procedimental del expediente **1422/2017**

Visto que el Decreto de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2018 aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, designó los miembros del Tribunal Calificador y anunció el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la constitución de una **BOLSA DE EMPLEO** destinada a posible nombramiento de personal funcionario interino que se precise para tareas y cometidos propios de la categoría profesional de **ADMINISTRATIVO** en los supuestos en que concurra causa legal.

Visto que con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en miembros del Tribunal que aconsejan modificar su composición, la fecha de la constitución del mismo y en consecuencia, la fecha de celebración del primer ejercicio, en orden a garantizar la necesaria eficacia en su actuación.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones, RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR la composición del Tribunal Calificador, cambiando únicamente la Presidencia, en los términos que se expresan a continuación:

Presidente: D. María del Pilar Ezpeleta Hinojal, Administrativo del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna y como suplente Dña. María Bella Añivarro Fernández, Administrativo del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

Vocales: Titular: Dña. José María Del Dujo Martín, Jefe de Servicio de Cooperación con Entidades Locales de la Dirección General de Administración Local; y como suplente Dª Ana Isabel Liaño Alonso, Jefe de Negociado de Actuaciones Administrativas de la Dirección General de Administración Local

SEGUNDO.- MODIFICAR la fecha y la hora de la constitución del Tribunal Calificador en los términos que se expresa continuación

El Tribunal se constituirá a las 09:00 horas del día 15 de febrero de 2018 en el salón de plenos del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna sito en Avda. Cantabria 3 de esta localidad.

TERCERO.- MODIFICAR únicamente la fecha de la celebración del primer ejercicio en los términos que se expresa continuación

Fijar como fecha para la realización del primer ejercicio el día VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2018, a las 16:00 HORAS en el salón de actos del Instituto de Educación Secundaria "María Telo" sito en la calle San Fernando 49 de Los Corrales de Buelna, debiendo comparecer las aspirantes provistos del Documento Nacional de Identidad

CUARTO.- Ordenar la publicación del anuncio de la presente Resolución, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta y Octava de las mencionadas Bases, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

En Los Corrales de Buelna, documento firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA

Fdo.: Josefa González Fernández